

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

8373 *Resolución de 30 de agosto de 2016, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes de la Agenda Digital para España, efectuada por Resolución de 31 de julio de 2015.*

Don Daniel Noguera Tejedor, Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, habilitado para este acto como órgano concedente, según lo establecido en el apartado tercero de la base décima de las bases reguladoras, considerando:

Primero.

Por Resolución de 31 de julio de 2015, de la Entidad Pública Empresarial Red.es, se aprobaron las bases reguladoras por las que se convocaba la concesión de ayudas para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España (C-059/15-AE), que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 183, de 1 de agosto de 2015. Dicha Resolución fue rectificada de acuerdo con lo dispuesto en la Corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 252, de 21 de octubre de 2015.

Segundo.

El Director de Servicios Públicos Digitales, como órgano instructor del procedimiento, formuló Propuesta de resolución de la «Convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España» el 22 de julio de 2016, la cual recogía el resultado del análisis de la evaluación técnica de las solicitudes presentadas, proponiendo la estimación de las que cumplían los requisitos de las bases reguladoras de la Convocatoria y la desestimación del resto, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo de la base décima.

Tercero.

En virtud de lo establecido en la base novena, el Consejo de Administración de Red.es aprobó, en su sesión de 28 de julio de 2016, una ampliación del presupuesto de la Convocatoria para la comunidad autónoma de Andalucía, debido a la disponibilidad de fondos europeos en dicha región. Dicha ampliación de presupuesto fue reflejada en una nueva Propuesta de resolución del Director de Servicios Públicos Digitales, de 29 de julio de 2016, de tal forma que se mantenía el resultado de la valoración técnica de las propuestas presentadas y se incrementaba el número de entidades locales que se proponían como beneficiarias, conforme a la aplicación de los criterios de la base décima. La Propuesta de Resolución del Director de Servicios Públicos Digitales de 29 de julio de 2016 fue publicada en el perfil del contratante de la Entidad y corregida el 2 y el 25 de agosto de 2016 y notificada de forma individual a los interesados.

Cuarto.

En el apartado primero de la Propuesta del Director de Servicios Públicos Digitales de 29 de julio de 2016 se proponía la desestimación de las solicitudes presentadas por setenta y nueve entidades locales, por incumplir lo establecido en las bases reguladoras, fundamentándose los citados incumplimientos en los considerandos de la Propuesta.

Quinto.

En el apartado tercero de la Propuesta de resolución del Director de Servicios Públicos Digitales, de 29 de julio de 2016, el órgano instructor proponía la designación como beneficiarios a catorce entidades locales, haciendo referencia al importe de la ayuda a conceder.

Sexto.

De acuerdo con lo establecido en el apartado segundo de la base décima de las bases reguladoras, los solicitantes propuestos como beneficiarios disponían de un plazo de cinco días para aceptar la propuesta de resolución.

En el plazo establecido, los representantes de las catorce entidades seleccionadas han manifestado la aceptación de la Propuesta del Director de Servicios Públicos Digitales de 29 de julio de 2016.

Séptimo.

En relación con lo dispuesto en la base quinta, tal y como establece el apartado e) del artículo 14.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria por parte de las entidades seleccionadas en el resultado del análisis de la evaluación de las solicitudes conforme a los criterios de valoración recogidos en la base décima de las bases reguladoras.

Por todo lo expuesto, resuelvo:

Primero.

Seleccionar como beneficiarios las siguientes entidades locales, en los términos previstos en el apartado tercero de la Propuesta de resolución de la «Convocatoria de concesión de ayudas para el desarrollo del Programa de Ciudades Inteligentes de la Agenda Digital para España», del Director de Servicios Públicos Digitales, de 29 de julio de 2016, corregida el 2 y el 25 de agosto de 2016, por cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases reguladoras, con detalle del orden de prelación y el importe subvencionable:

Orden	Entidad Local	Iniciativa	Presupuesto - euros
1	Ayuntamiento de Alicante.	Alicante se Mueve: Being Smart.	2.942.110,59
2	Ayuntamiento de Gijón.	GIJON-IN (Ciudad Inteligente, Innovadora, Integradora..).	7.386.118,00
3	Ayuntamiento de A Coruña; Ayuntamiento de Madrid; Ayuntamiento de Santiago de Compostela; Ayuntamiento de Zaragoza.	Plataforma de Gobierno Abierto Colaborativa e Interoperable.	2.090.461,80
4	Ayuntamiento de Santander.	Santander Smart Citizen.	6.675.000,61
5	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.	LPA Inteligencia Azul.	7.974.360,82
6	Ayuntamiento de Lugo.	Proyecto Lugo Smart. Impulsando Lugo como Ciudad Inteligente y Sostenible.	4.112.801,08
7	Ayuntamiento de Valencia.	Impulso VLCi.	5.998.733,46
8	Ayuntamiento de Palencia.	DigiPal.	1.850.127,51

Orden	Entidad Local	Iniciativa	Presupuesto – euros
9	Ayuntamiento de Cáceres.	Cáceres, Patrimonio Inteligente.	3.782.805,29
10	Ayuntamiento de Valladolid.	S2CITY-Sistema Inteligente de Servicios al Ciudadano y al Turista.	3.614.395,90
11	Ayuntamiento de Murcia.	MiMurcia. Tu Ayuntamiento Inteligente, Cercano, Abierto e Innovador.	7.999.018,82
12	Ayuntamiento de Ponferrada.	Ponferrada 3.0. Administración Inteligente para Ciudades Inteligentes.	1.570.045,55
13	Ayuntamiento de Segovia.	SMART DIGITAL SEGOVIA.	2.210.670,00
14	Diputación de Córdoba.	Municipios Cordobeses Inteligentes y Sostenibles.	4.847.608,63

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y décima de las bases reguladoras, las entidades locales seleccionadas deberán firmar el correspondiente convenio de colaboración.

Segundo.

Desestimar las siguientes iniciativas, dado que no existe presupuesto suficiente en la convocatoria para la financiación de todas las solicitudes que cumplen los requisitos de las bases reguladoras:

Orden	Entidad Local	Iniciativa	Presupuesto – euros
1	Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid.	RivaSmart.	5.732.252,67
2	Ayuntamiento de Mondragón.	Arrasate ON.	1.409.327,54
3	Ayuntamiento de Avilés.	SmArtvilés.	1.093.328,78
4	Ayuntamiento de San Sebastián.	HC-Smart Donostia.	5.622.579,25

No obstante, y en virtud de lo dispuesto en el último párrafo de la base novena, Red.es podrá invitar a la entidad situada en primer lugar del anterior listado a incrementar su aportación hasta la cantidad necesaria para que, aplicando los eventuales remanentes presupuestarios no asignados, la iniciativa pueda ser financiada dentro del marco presupuestario en la presente convocatoria.

Tercero.

Desestimar las solicitudes presentadas por las siguientes entidades locales, de acuerdo con las razones expuestas en la Propuesta del Director de Servicios Públicos Digitales, de 29 de julio de 2016, corregida el 2 de agosto de 2016.

Entidad Local	Iniciativa
Ayuntamiento de Rubí.	Plataforma «Energía Inteligente» de Rubí.
Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.	Puerto de la Cruz: Ciudad y Destino Inteligente / PDC:CDI.
Ayuntamiento de Cuenca.	Cuenca Ciudad Inteligente.

Entidad Local	Iniciativa
Ayuntamiento de Bilbao.	Smart Territory Relationship Management.
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.	
Diputación Foral de Gipuzkoa.	
Diputación de Ourense.	Smart Ourense.
Ayuntamiento de Almería.	Smart Almería 2020.
Ayuntamiento de Arona.	Arona Smart ASCII & UML.
Ayuntamiento de Alcantarilla.	Info Smart Alcantarilla.
Ayuntamiento de Palma de Mallorca.	Palma Smart City Platform IOT-T.
Ayuntamiento de Rota.	Smarterbay, Rota Smartcity.
Ayuntamiento de Salamanca.	Salamanca Ciudad Inteligente.
Ayuntamiento de León.	León Destino Turístico Abierto e Inteligente. Centro de referencia para innovación en el ámbito turístico en el Camino de Santiago y noroeste de España.
Ayuntamiento de Alcobendas.	Implantación del Programa: «AMCi: Alcobendas modelo ciudad inteligente».
Ayuntamiento de Huesca.	Huesca Accesible.
Ayuntamiento de Logroño.	Smart Bussines Logroño.
Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat.	L'H Smart ON, L'Hospitalet ready for Smart Social Growth.
Ayuntamiento de Aranda de Duero.	Plan de Evolución y Normalización Smart del Ayuntamiento de Aranda de Duero PENSAD.
Ayuntamiento de Torreveja.	Torreveja, Movilidad Segura y Eficiente.
Diputación de Albacete.	Albacete Smart-One.
Ayuntamiento de Coín.	Coín, Ciudad Inteligente y Sostenible.
Diputación de Sevilla.	HYPATI@ - Sevilla Provincia Inteligente.
Ayuntamiento de Vinaròs.	VINARÒS ABIERTO.
Ayuntamiento de Leganés.	LeganeSmart People.
Diputación Provincial de Palencia.	Diputación de Palencia Smart.
Ayuntamiento de Oviedo.	Servicio de la Gestión de la Olimpiada de la Energía para el Conjunto Integro de los Colegios de Primaria.
Ayuntamiento de Totana.	Portal Del Proveedor.
Ayuntamiento de Granadilla de Abona.	Granadilla Smart City.
Ayuntamiento de Benidorm.	Benidorm, Ciudad Turística, Sostenible e Inteligente.
Concello de Ferrol.	Ferrol-Narón: De la Ilustración al Conocimiento.
Concello de Narón.	
Ayuntamiento de Torrelodones.	Torre Movilidad Inteligente.
Ayuntamiento de Elche.	Elche Smart City.
Ayuntamiento de Roquetas del Mar.	Roquetas de Smart: Mejoras en la seguridad y fluidez de los ejes de acceso a las urbanizaciones turísticas de Roquetas de Mar e incremento de la información al visitante.
Ayuntamiento de Priego de Córdoba.	Priego Smart City. Modernización Alumbrado Público con Sistemas de Telegestión de Cabeceras.
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	Smart Menor.
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.	Alcalá Conectada 2020.

Entidad Local	Iniciativa
Ayuntamiento de Alcorcón.	Alcorcón Smart City.
Ayuntamiento de Terrassa.	Smart Resilience - Situation Room.
Ayuntamiento de Castro Urdiales.	Castro Urdiales, Smart Governance - Coworking City And Thinking Center.
Diputación de Valladolid.	Sostenibilidad Inteligente: Riego y Calidad del Agua.
Ayuntamiento de Orihuela.	Smart Orihuela.
Ayuntamiento de Pamplona.	Be Smart Pamplona.
Ayuntamiento de Vall d'Uxió.	La Vall Smart, Activando una Ciudad Inteligente.
Ayuntamiento de Jumilla.	Smart City en Jumilla: Impulso Del Uso Tic y Potenciación del Comercio Local.
Ayuntamiento de Cabra.	Infocity.
Diputación Provincial de Jaén.	J@en Contigo.
Mancomunidad de Municipios del Levante Almeriense.	Programa para la Evolución de la Mancomunidad del Levante Almeriense hacia la Ciudad Inteligente (Programa Emlaci).
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.	Proyecto de Infraestructura y Servicios de Administración Electrónica.
Ayuntamiento de Los Barrios.	Ampliación CPD y Software para Ley de AAEE.
Ayuntamiento de Cádiz.	Impulso Digital.
Ayuntamiento de Albacete.	Albacete AI para una Administración Inteligente.
Área Metropolitana de Barcelona.	Gestión inteligente del transporte público, la promoción económica y el espacio público mediante la plataforma de servicios compartidos del área metropolitana de Barcelona.
Ayuntamiento de Barcelona.	Estructuración Smart del Espacio Público Mediante Tics y Energía Eléctrica.
Diputación Provincial de Valencia.	Smartdival.
Ayuntamiento de la Villa de Ingenio.	Ciudad Inteligente Ingenio.
Ayuntamiento de Seseña.	Sma-sma: Seseña small & smart city.
Ayuntamiento de Alzira.	Detección Temprana de Incendios Forestales y Sensorización de Plazas de Aparcamiento para Minusválidos y su Presentación al Ciudadano en Web y Aplicación para Smartphone.
Ayuntamiento de Torrelavega.	Ciudad Inteligente Torrelavega.
Ayuntamiento de Portugalete.	Desarrollo de la Línea Smart Mobility en la Noble Villa de Portugalete.
Ayuntamiento de Mogán.	Destino Turístico Inteligente Mogán.
Ayuntamiento de Adeje.	Adeje Smart Destination.
Ayuntamiento de Calvià.	Calvià, Municipio Inteligente.
Ayuntamiento de La Orotava.	La Orotava APP.
Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.	Instalación de Contadores de Agua Domésticos Dotados Sistema de Gestión con Telelectura en tm. de Santa Eulària des Riu.
Diputación de Soria.	Sistema integral de información turística.
Ayuntamiento de San Roque.	San Roque - ciudad inteligente fase i.
Ayuntamiento de Arucas.	Arucas +I: Inteligente, Innovadora, Interactiva con la Ciudadanía y las Empresas.

Entidad Local	Iniciativa
Ayuntamiento de Baena.	Mejora de la Eficiencia Mediante Implantación de Telegestión en Servicios Públicos Municipales de Baena.
Ayuntamiento de Palma del Río.	Palma del Río, a la Ciudad que Avanza hacia el Crecimiento Inteligente.
Ayuntamiento de Sueca.	Smart City en Sueca: impulso del uso TIC en la resolución de incidencias mejorando la relación de los ciudadanos con el Ayuntamiento.
Ayuntamiento de Riba-roja de Turia.	Smart City en Riba-roja: Impulso Uso Tic para Dinamizar Y Potenciar el Comercio Local.
Ayuntamiento de Aspe.	Smart City en ASPE: impulso del uso TIC, impulso del comercio local y sostenibilidad.
Ayuntamiento de Baza.	Smart City en Baza: Impulso del uso TIC y Sostenibilidad.
Ayuntamiento de Paterna.	SmartTower 4.0 Paterna ciudad industrial inteligente.
Ayuntamiento de Laguna de Duero.	Laguna Activa.
Gobierno de Cantabria. Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.	Smart litoral.
Ayuntamiento de Don Benito.	Don Benito Ciudad Inteligente.
Ayuntamiento de Plasencia.	Smart Plasencia.
Ayuntamiento de Arganda del Rey.	Acis - Arganda Ciudad Inteligente y Segura (Plataforma Ciudad Inteligente de Arganda del Rey.
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.	BUSJEREZ.

Cuarto.

La presente Resolución es susceptible de recurso de alzada ante el Presidente de la entidad pública empresarial Red.es, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de agosto de 2016.–El Director General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Daniel Noguera Tejedor.